

# *Plan de Formación Ciudadana.*

## *2024*

*“El ciudadano es un ser abierto a las relaciones con otros...Si cerramos esa relación se acaba la ciudad. Toda nuestra vida está ligada a la relación con los otros... La presencia de los otros es esencial para la subsistencia. No un lujo. La esencia de la sociedad es eso”.*  
**(Humberto. Giannini)**

## **INTRODUCCIÓN**

La educación tiene como uno de sus objetivos contribuir al desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, colaborando en su proceso de integración a la vida social, habilitándolos para la participación responsable en la vida ciudadana. Esta misión cobra cada día mayor importancia ya que la vida social está en permanente transformación, y por tanto, las formas de participación ciudadana varían y se hacen diversas, verificadas en distintos ámbitos sociales, políticos, culturales, económicos, comunitarios, de carácter local, regional e internacional.

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

“La penetración y la masificación de los dispositivos móviles han ido redefiniendo la forma en que nos comunicamos, estudiamos y nos relacionamos entre nosotros; el cambio climático ha generado un impacto profundo en nuestro contexto social y natural; los distintos fenómenos sociales que afrontamos como país exigen la participación de ciudadanos dispuestos a colaborar e innovar de manera responsable y respetuosa con los otros y con la naturaleza.

Es por ello, que el propósito del plan de formación ciudadana es configurar un proceso educativo en el que se establezcan las distintas iniciativas para los diversos espacios de aprendizaje y que permitan que el estudiantado releve la búsqueda por el bien común.”  
(Mineduc)

## **MARCO LEGAL**

### ***LEY NÚM. 20.911 CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.(2016)***

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

## **MISIÓN**

En el Colegio Pedro de Valdivia Peñalolén aspiramos a servir a los niños, niñas y jóvenes que se nos han encomendado, para despertar en ellos el amor por la vida y el anhelo por el conocimiento, y en esta búsqueda de la sabiduría más profunda, que descubran y perfeccionen sus talentos y dones, para que, tomando conciencia de sus limitaciones y debilidades, obtengan la sensibilidad para comprender y ayudar a quienes los rodean. En ese camino, aspiramos a que nuestros estudiantes tengan un verdadero desarrollo del carácter y del temple necesario para alcanzar sus más grandes sueños.

## **VISIÓN**

Somos un Colegio cuyo alto reconocimiento se sustenta en desarrollar en nuestros estudiantes su máximo potencial en los ámbitos valórico, académico y social, logrando de ellos respuestas creativas y flexibles ante los desafíos de la sociedad.

**OBJETIVOS MINISTERIALES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

- I) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- II) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- III) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- IV) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- V) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- VI) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- VII) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- VIII) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- IX) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

**OBJETIVOS INSTITUCIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.**

- Proponer instancias que promuevan el interés y la participación de los/as estudiantes por temas sociales, considerando su propia realidad cercana.
- Desarrollar el concepto de ciudadana/o como actor social, con derechos y múltiples deberes desde la institucionalidad del colegio o fuera de ella.
- Desarrollar la valoración de la pluralidad, diversidad y la participación del otro como elemento clave de la convivencia democrática en la vida moderna.
- Promover espacios e instancias de reflexión y participación, que permitan, desde diferentes aristas, la búsqueda del bien común.
- Generar los espacios para la valoración de la diversidad y la convivencia multicultural.
- Promover, proteger y resguardar los DDHH como eje central y pilar fundamental de la vida en sociedad.

## **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

Dentro de la orgánica interna de nuestro colegio, buscamos promover un clima de inclusión, reflexión, participación y sobre todo de democratización de la vida en sociedad, es por ello, que de manera permanente mantenemos instancias y momentos que nos permiten alcanzar estos objetivos, tales como:

- ✓ *Elecciones democráticas de directivas de curso y representantes del Centro de estudiantes.*
- ✓ *Acompañamiento y asesoramiento de organizaciones estudiantiles auto convocadas (movimiento de acción solidaria, centro de estudiantes, forjadores ambientales, colectivo feminista, colectivo de disidencias sexuales, entre otros.)*
- ✓ *Construcción de un currículum formativo, basado en “Competencias para la vida”<sup>1</sup>, como pilares de la comunidad ISP y respetando los lineamientos del currículum nacional.*
- ✓ *Construcción colectiva del sentido de identidad y pertenencia tanto en la comunidad educativa, como en la red internacional de ISP.*
- ✓ *Desarrollo de plebiscitos vinculantes dentro del ciclo de Early Years, para la toma de decisiones frente a iniciativas de carácter social.*
- ✓ *Celebración y conmemoración de hitos y fechas relevantes enmarcados en su mayoría bajo el concepto de “Semanas Valdivianas”.*
- ✓ *Realización de asambleas dentro de todos los ciclos y niveles, generando espacios de reflexión, diálogo y construcción colectiva de propuestas a fin de democratizar la escuela.*
- ✓ *Un clima escolar democrático a través de la comunicación permanente de los estudiantes con las autoridades del colegio.*
- ✓ *Reuniones periódicas entre los representantes de cada curso (presidente/a) y el Centro de Estudiantes, con el fin de poner en común; propuestas, solicitudes, acuerdos, entre otros. (CODECU).*
- ✓ *Reuniones periódicas con Centro de padres y apoderados, para trabajar en conjunto necesidades y mejoras para la comunidad educativa.*

---

<sup>1</sup> Habilidades para la vida, que los colegios ISP han integrado en su Plan de Mejora Educativa (internamente llamado LIP) y materializado en las planificaciones de clases (Diseños de Aprendizaje), en el cual se promueve y fomenta que todos y todas sus estudiantes desarrollen en su vida escolar, las cuales les permitirán insertarse de mejor manera en el mundo, teniendo como objetivo fundamental la promoción del bien común.

**ESQUEMA CURRICULAR**

**PG-PK-K**

Nivel	Asignatura Ámbito	Objetivo de aprendizaje	Descripción
NT1 y NT2	Núcleo: Identidad y autonomía	OA 5	Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, en diversas situaciones cotidianas y juegos.
		OA 6	Planificar proyectos y juegos, en función de sus ideas e intereses, proponiendo actividades, organizando los recursos, incorporando los ajustes necesarios e iniciándose en la apreciación de sus resultados.
		OA 7	Comunicar rasgos de su identidad de género, roles (nieta/o, vecino/a, entre otros), sentido de pertenencia y cualidades personales.
		OA 8	Comunicar sus características identitarias, fortalezas, habilidades y desafíos personales.
	Núcleo: Convivencia y Ciudadanía	OA 1	Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.
		OA 2	Participar en actividades solidarias, que integran a las familias, la comunidad educativa y local.
		OA 3	Manifestar empatía y solidaridad frente a situaciones que vivencian sus pares, o que observa en textos o TIC, practicando acciones de escucha, apoyo y colaboración.
		OA 4	Apreciar el significado que tienen para las personas y las comunidades, diversas manifestaciones culturales que se desarrollan en su entorno.
		OA 5	Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.
		OA 6	Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.
		OA 8	Comprender que algunas de sus acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en las de sus pares.
		OA 9	Reconocer, y progresivamente hacer respetar el derecho a expresarse libremente, a ser escuchado y a que su opinión sea tomada en cuenta.
		OA 10	Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.
	Núcleo: Exploración del entorno natural	OA 8	Practicar algunas acciones cotidianas, que contribuyen al cuidado de ambientes sostenibles, tales como manejo de desechos en paseos al aire libre, separación de residuos, utilizar envases o papeles, plantar flores o árboles.
		OA 12	Comprender que la acción humana puede aportar al desarrollo de ambientes sostenibles y también al deterioro de estos.
	Núcleo: Comprensión del entorno sociocultural	OA 1	Comprender los roles que desarrollan miembros de su familia y de su comunidad, y su aporte para el bienestar común.
		OA 2	Apreciar diversas formas de vida de comunidades, del país y del mundo, en el pasado y en el presente, tales como: viviendas, paisajes, alimentación,

			costumbres, identificando mediante diversas fuentes de documentación gráfica y audiovisual, sus características relevantes.
		OA 5	Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos representativos.
		OA 6	Reconocer diversas acciones para el cuidado del patrimonio cultural material (construcciones, obras de carácter arqueológico, lugares) e inmaterial (tradiciones, celebraciones), de su comunidad local.
		OA 7	Reconocer la importancia del servicio que prestan instituciones, organizaciones, lugares y obras de interés patrimonial, tales como: escuelas, transporte público, empresas, iglesias, museos, bibliotecas, entre otros.
		OA 8	Conocer sobre la vida de algunas mujeres y hombres, que han realizado en el pasado y en el presente, aportes diversos en su comunidad, país, y el mundo, a través de relatos, o con apoyo de TIC.
		OA 10	Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.
		OA 11	Identificar lugares de su entorno a través de su representación geográfica, tales como: maquetas, fotografías aéreas, dibujos y planos.

### 1° a 6° básico - Objetivos de Aprendizaje Transversales

Nivel	Asignatura/ Dimensión	Objetivo de aprendizaje	Descripción de los Aprendizajes Transversales	
1° a 6°	Dimensión Socio-cultural	oAT 19	Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.	
		OAT 20	Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.	
	Dimensión Proactividad y trabajo	OAT 25	Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua	
		OAT 27	Reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.	
	Tecnologías de información y comunicación (TIC)	OAT 31	Participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.	
		OAT 32	Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.	
	Priorización curricular. (2023-2025)			Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
				Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica,

		pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
		Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
		Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
		Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
		Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.
		Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.
		Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
		Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

### 7° básico a IV° medio - Objetivos de Aprendizaje Transversales

Nivel	Asignatura	Descripción de los Aprendizajes Transversales
7° a IV°	Priorización curricular (2023-2025)	Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos, criterios, principios y leyes generales.
		Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
		Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
		Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
		Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
		Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

		<p>Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.</p>
		<p>Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).</p>
		<p>Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.</p>
		<p>Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.</p>
		<p>Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.</p>
		<p>Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.</p>